Exdirectivos de NCG no devuelven el blindaje

La falta de acuerdo en la demanda de conciliación que Novagalicia Banco presentó contra exdirectivos de la caja deja abierta la posibilidad a que la entidad financiera recurra a la vía judicial para reclamar la devolución de las indemnizaciones que percibieron. El acto de conciliación se celebró ayer en Vigo sin éxito. Los demandados -José Luis Pego, Óscar Rodríguez Estrada v Gregorio Gorriarán Laza- no comparecieron v estuvieron representados por su procurador.

El banco, que reclama la devolución de los 13 millones de euros que cobraron en indemnizaciones los tres directivos procedentes de la antigua Caixanova, presentó la demanda de conciliación como paso previo a una posible demanda laboral. Novagalicia Banco, nacionalizada hace un año, se ha personado también en la querrella de la Audiciencia Nacional contra estos tres exdirectivos y el ex



José Luis Pego Alonso, exdirector de Novacaixagalicia

La demanda de conciliación no sirvió para que las partes alcanzaran un acuerdo ayer

copresidente, Julio Fernández, por presuntos delitos de administración desleal o apropiación indebida. La Fiscalía Anticorrupción reclama la devolución de 7,8 millones de euros a los antiguos directivos de Novacaixagalicia que, poco antes de la fusión de las cajas, "ocultaron al consejo de administración y al Banco de España -dice la querrella- información sobre el importe de sus prejubilaciones". Cinco antiguos directivos de Caixa Galicia y Caixanova percibieron 52 millones de euros entre prejubilaciones, indemnizaciones y planes de pensiones que tienen bloqueados.

Coincidencia

Novagalicia Banco justifica la demanda contra los exdirectivos para evitar que prescriba y como "inicio de una nueva etapa", a pesar de que tras el desembarco del equipo directivo presidido por José María Castellano se habían descartado irregularidades en esas remuneraciones. El proceso judicial coincide cuando está a punto de conocerse públicamente el déficit de capital según Oliver Wyman.

Lourdes Centeno, vicepresidenta de la Comisión de Valores

RELEVO/ Luis de Guindos nombra como segunda de la CNMV a la secretaria general técnica de su ministerio.

Lourdes Centeno, hasta ahora secretaria general técnica del Ministerio de Economía, será la nueva vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según lo acordado ayer por el Consejo de Ministros. El nombramiento de Centeno, abogada del Estado (Madrid, 1970) viene a cerrar el relevo de la cúpula de la CNMV por la finalización del mandato de Julio Segura como presidente y su sustitución por Elvira Rodríguez. Queda por cubrir la vacante del secretario del consejo y responsable de los servicios jurídicos de la CNMV, ya que Alfonso Cárcamo dejó el puesto para irse al Frob. Es probable que este nombramiento tarde un tiempo porque los nuevos responsables quieren reflexionar sobre quién debe ocupar el cargo.

La decisión de nombrar a Lourdes Centeno se debe exclusivamente al ministro de Economía, Luis de Guindos. En la elección no participó la futura presidenta de la CNMV, que tuvo conocimiento de la misma el jueves por la noche.

Centeno ha sido la persona que ha mantenido los contactos entre la CNMV y el Ministerio de Economía y quienes han trabajado con ella señalan que tiene sólidos conocimientos del mundo financiero y, según otras fuentes, "ha de-



Lourdes Centeno será vicepresidenta de la CNMV.

mostrado su capacidad de trabajo" en los diferentes puestos que ha ido ocupando en la Administración.

Tanto el PSOE como IU han mostrado su rechazo al nombramiento de Elvira Rodríguez, hasta ahora presidenta de la Comisión de Economía del Congreso, como máxima responsable de la CNMV recordando que el Partido Popular se opuso, hace poco más de tres meses, a que Soledad Núñez, ex direc**PSOE e IU critican** el nombramiento de Rodríguez acusando al PP de usar "una doble vara de medir"

tora general del Tesoro con el anterior Gobierno, fuera nombrada subgobernadora del Banco de España por entender que era muy reciente su vinculación política. El próximo 25 el Congreso estudiará los nombramientos.

La coherencia entre las decisiones y las declaraciones

Otro abogado del Estado va a ocupar un cargo de responsabilidad en uno de los principales organismos supervisores. Lo cierto es que parece una cantera inagotable para el Gobierno cuando se trata de cubrir vacantes. En todo caso habrá que esperar un tiempo para examinar su desempeño. En el Ministerio de Economía se abogaba al principio por que tanto en la CNMV como antes en el Banco de España los puestos de máxima responsabilidad los ocuparan técnicos de reconocido prestigio, alejados de una actividad política inmediata. En el supervisor bancario lo

consiguió. En la CNMV, la decisión de Mariano Rajoy de cumplir con sus compromisos ha hecho que el puesto de presidenta vaya a recaer en la diputada y ex ministra Elvira Rodríguez y Luis de Guindos ha elegido a la secretaria general técnica de su ministerio para que la acompañe como segunda de la Comisión de Valores. Elvira Rodríguez va a reivindicar desde el principio el papel del servicio público que desarrollan tanto los altos funcionarios como quienes ocupan cargos de responsabilidad política en momentos determinados. sean estos o no dilatados en

el tiempo. No se puede objetar nada al respecto realmente. El problema es que el Partido Popular criticó con dureza el nombramiento de Miguel Ángel Fernández Ordóñez como gobernador del Banco de España, por pasar casi directamente al puesto desde la Secretaría de Estado de Hacienda y que hace tres meses no aceptó a Soledad Núñez como subgobernadora por haber sido directora general del Tesoro anteriormente. No fue Rodríguez quien lo hizo, pero está claro que se debería pedir coherencia a los partidos entre sus decisiones y sus declaraciones.

